

**EFICIENCIA EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL
MUNICIPIO DE PELAYO – CORDOBA EN LOS AÑOS 2021 AL 2023.**

Corporación Universitaria Remington.
Facultad Ciencias Contables.
Contaduría Pública.

INTEGRANTES:

Luz María Quiceno Restrepo
Heydy Carolina Ortiz Argel

TUTOR:

Mauricio David Humanez Ruiz

Nombre del Co-tutor del trabajo de grado (si aplica).
Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.
2024

Agradecimientos

Queremos agradecer primeramente a nuestro señor Jesucristo, por habernos dado el conocimiento, la salud, los medios y la sabiduría necesaria para culminar nuestro pregrado.

A nuestros familiares en general, que han sido nuestro pilar fundamental, quienes fueron una voz de aliento en este proceso, y estuvieron allí ayudándonos en cada paso.

A nuestros docentes que hicieron parte de nuestro recorrido en la profesión, quienes nos dedicaron su tiempo, y con paciencia y dedicación nos impartieron sus enseñanzas.

y por último a nuestros compañeros que fueron un pilar esencial, que nos extendieron una mano cuando la necesitábamos.

Muchas gracias a todos

Resumen

El impuesto predial, como una de las principales fuentes de ingresos para el Estado, desempeña un papel crucial en el financiamiento de gastos e inversiones gubernamentales, permitiendo la provisión de bienes y servicios básicos, así como el mejoramiento de la infraestructura del país. Con el objetivo de evaluar el conocimiento y grado de cumplimiento de los habitantes en relación con el impuesto predial en el municipio de Pelayo, departamento de Córdoba, se llevó a cabo una investigación que incluyó encuestas para determinar el nivel de instrucción y cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la comunidad. Es fundamental que la comunidad comprenda la importancia del cumplimiento del pago del impuesto predial, ya que este financiamiento es esencial para garantizar que el gobierno disponga de los recursos financieros necesarios para destinarlos a todas las poblaciones. Aunque pueda resultar difícil desprenderse de cierta cantidad de dinero para cumplir con este tipo de obligaciones, es indispensable fomentar una cultura de pago de impuestos territoriales.

PALABRAS CLAVES.

Impuesto predial, Eficiencia tributaria, Financiamiento municipal, Desarrollo local y Cumplimiento fiscal.

Justificación.

¿Cuál es el nivel de eficiencia del recaudo del impuesto predial del municipio de Pelayo Córdoba durante los periodos 2021 al 2023?

Los tributos establecidos por el gobierno son pagos obligatorios que las personas naturales y jurídicas deben hacer al estado. En este contexto, el impuesto predial es una fuente crucial de ingresos para el municipio de Pelayo, Córdoba, durante los años 2021 al 2023. Este tributo desempeña un papel fundamental en el financiamiento de los gastos e inversiones locales, permitiendo la provisión de servicios y el desarrollo de la infraestructura en la comunidad.

La presente investigación tiene como objetivo evaluar la eficiencia en el recaudo del impuesto predial en el municipio de Pelayo durante el período mencionado. A través de encuestas y análisis de datos, se busca entender el nivel de cumplimiento y conocimiento de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias. Asimismo, se pretende identificar posibles áreas de mejora en las prácticas de recaudo y educación tributaria por parte de las entidades locales.

Es esencial que la comunidad comprenda la importancia del pago puntual del impuesto predial, ya que este financiamiento directo contribuye al desarrollo y bienestar del municipio. El incumplimiento en el pago de este impuesto limita la capacidad del gobierno local para destinar los recursos necesarios al crecimiento y mejora de la comunidad.

Con esta investigación, se busca promover una cultura de cumplimiento tributario y contribuir al fortalecimiento financiero del municipio de Pelayo, Córdoba.

Es crucial que la comunidad comprenda que el cumplimiento del pago del impuesto predial es fundamental para garantizar que el gobierno cuente con los recursos financieros necesarios para destinarlos a todas las poblaciones, incluyendo la misma donde habitan. Aunque pueda resultar difícil desprenderse de cierta cantidad de dinero para cumplir con

este tipo de obligaciones, es indispensable fomentar una cultura de pago de impuestos territoriales

Metodología de búsqueda de la información

Tipo de estudio

Esta investigación utiliza un enfoque cuantitativo. Según Sampieri (2018) el enfoque cuantitativo es aquel que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

La presente investigación es de tipo descriptiva teniendo en cuenta que se basa en realidades de hecho, incluye estudios que abordan la problemática propuesta y se basa en la manipulación de una o más variables con el propósito de entender el porqué de una situación o evento particular (TevniGrajales, 2002).

Población y muestra

La población de esta investigación está conformada por el personal de contribuyentes del municipio de San Pelayo Córdoba (100 Comerciantes). La muestra fue tomada de forma aleatoria, esta estuvo constituida por 30 comerciantes cuya selección se hizo con el 95% de confianza y el 5% de error.

Margen: 5%

Nivel de confianza: 95% Población: 100

Tamaño de muestra: 30

OBJETIVOS

Objetivo general:

Determinar el nivel de eficiencia en el recaudo del impuesto predial del Municipio de Pelayo Córdoba.

Objetivos específicos:

- Identificar la pertinencia de la normatividad general del acuerdo N. 017 de 2020 del Municipio de Pelayo Córdoba,
- Revisar la efectividad de recaudo del impuesto predial en el municipio de Pelayo Córdoba, obtenidos entre los años 2021 al 2023.
- Evaluar los niveles de recaudo del impuesto predial en el municipio de Pelayo Córdoba en los años 2021 al 2023.

Desarrollo del proyecto y sustentación

Población y muestra

La población de esta investigación está conformada por el personal de contribuyentes del municipio de San Pelayo Córdoba (100 Comerciantes). La muestra fue tomada de forma aleatoria, esta estuvo constituida por 30 comerciantes para verificar la efectividad del pago del predial cuya selección se hizo con el 95% de confianza y el 5% de error.

Margen: 5%

Nivel de confianza: 95% Población: 100

Tamaño de muestra: 30

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

Variables y Categorías

Teniendo en cuenta que la investigación hace el seguimiento de una población desde un aspecto homogéneo, por ser de contribuyente a un factor de cultura tributaria, las variables son las siguientes:

- i. Relación del Contribuyente con el Municipio
- ii. Uso de la Propiedad Sujeta al Impuesto Predial
- iii. Comprensión del Impuesto Predial

Las categorías en las que se pueden medir y diferencias de las variables anteriores

Sampieri (2018) son las siguientes:

- i. Conocimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto predial

- ii. Conciencia sobre la importancia del impuesto predial
- iii. Comprensión del propósito del impuesto predial en el municipio
- iv. Conocimiento sobre los documentos requeridos para la venta de bienes o servicios sujetos al impuesto predial
- v. Conocimiento de la entidad encargada de la recaudación del impuesto predial
- vi. Comprensión de las funciones de la Oficina de Impuestos Prediales
- vii. Falta de cultura tributaria específica al impuesto predial
- viii. Participación en capacitaciones sobre el impuesto predial ofrecidas por entidades gubernamentales
- ix. Asesoría sobre el impuesto predial por parte del municipio
- x. Impacto del impuesto predial en la calidad de vida de los ciudadanos
- xi. Participación en charlas y orientaciones sobre el impuesto predial ofrecidas por el municipio
- xii. Costos asociados a la formalización y mantenimiento de propiedades sujetas al impuesto predial

Método e Instrumentos

Para llegar a los resultados de esta investigación, se utilizó la técnica de encuesta, ya que los datos obtenidos a través de esta técnica se recopilan mediante procedimientos estandarizados. Esto se hizo con el fin de que cada persona encuestada respondiera a las preguntas en igualdad de condiciones, evitando así opiniones abstractas o sesgadas que pudieran influir en el resultado del estudio (Hurtado, 2015).

El instrumento utilizado fue la encuesta sobre la percepción y cumplimiento del impuesto predial por parte de los contribuyentes del municipio de Pelayo, Córdoba, con el objetivo de evaluar la eficiencia en el recaudo de este impuesto.

Fuentes Documentales

Para la realización de este trabajo de investigación, las fuentes documentales se centraron en normas, leyes, investigaciones y literatura académica relacionadas con el impuesto predial y la eficiencia en su recaudo.

1. Fuentes Primarias

El instrumento de recolección de información utilizado fue una encuesta aplicada a los contribuyentes del Municipio de San Pelayo, Córdoba, con el fin de obtener datos directos sobre su percepción y cumplimiento del impuesto predial.

2. Fuentes Secundarias

- i. Dirección de Impuestos Nacionales
- ii. Estatuto tributario de Colombia
- iii. Artículos relacionados con la cultura tributaria
- iv. Informes de la Contraloría General de la Nación
- v. Información proporcionada por la Alcaldía Municipal de San Pelayo, Córdoba

Recursos

1. Recursos Humanos

En esta investigación, los recursos humanos desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo del estudio. Treinta comerciantes participaron en la recolección de datos, y la gestión administrativa del municipio de San Pelayo, Córdoba, fue crucial para motivar la participación de los comerciantes en la investigación. Además, la profesora Temilda Urango brindó un apoyo constante desde el área académica para dirigir esta investigación.

2. Recursos Técnicos

Los recursos técnicos utilizados como instrumentos auxiliares para la elaboración de la investigación incluyeron el software Microsoft Office, específicamente Word y Excel para la elaboración de gráficos y bases de datos, así como impresoras, escáneres, equipos de cómputo e internet. También se utilizaron motores de búsqueda como Google Académico, Dialnet y Redalyc para encontrar artículos de investigación relacionados con el impuesto predial y su recaudo.

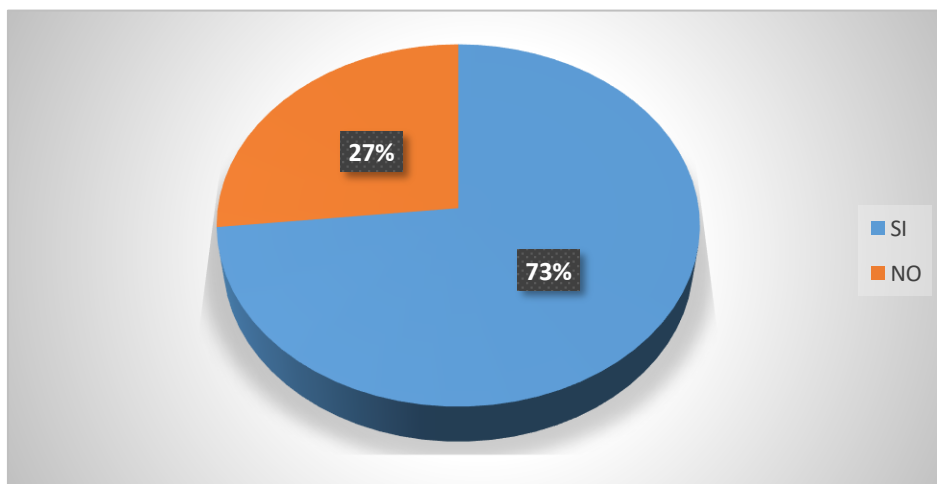
Presentación y Análisis de los Resultados

La Encuesta

Esta encuesta fue dirigida a los comerciantes del municipio de San Pelayo, Córdoba, con el propósito de obtener información relevante sobre su percepción y cumplimiento del impuesto predial, en el marco de un trabajo académico de grado centrado en la eficiencia del recaudo de este impuesto.

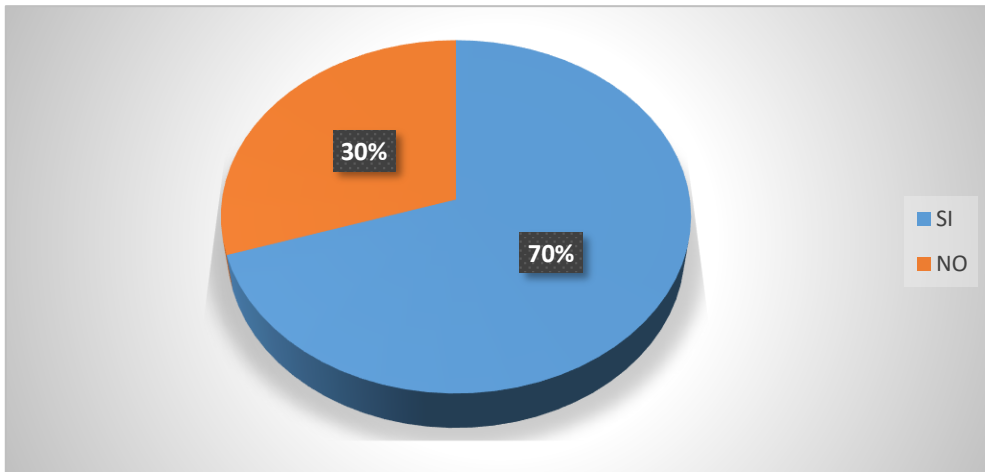
Gráfica 1. ¿Está usted familiarizado con sus obligaciones tributarias como comerciante, incluyendo el pago del impuesto predial?

i. a. Si b. No



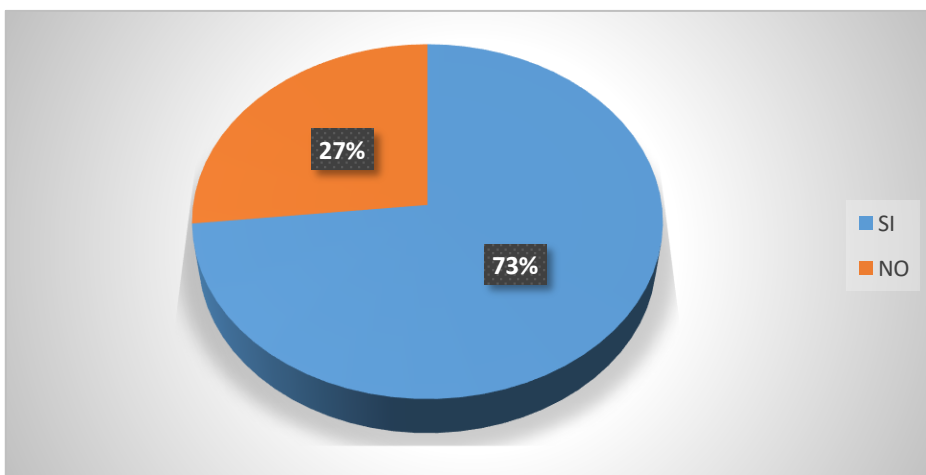
Gráfica 2. ¿Cómo comerciante conoce la importancia del impuesto predial?

i. a. Si b. No



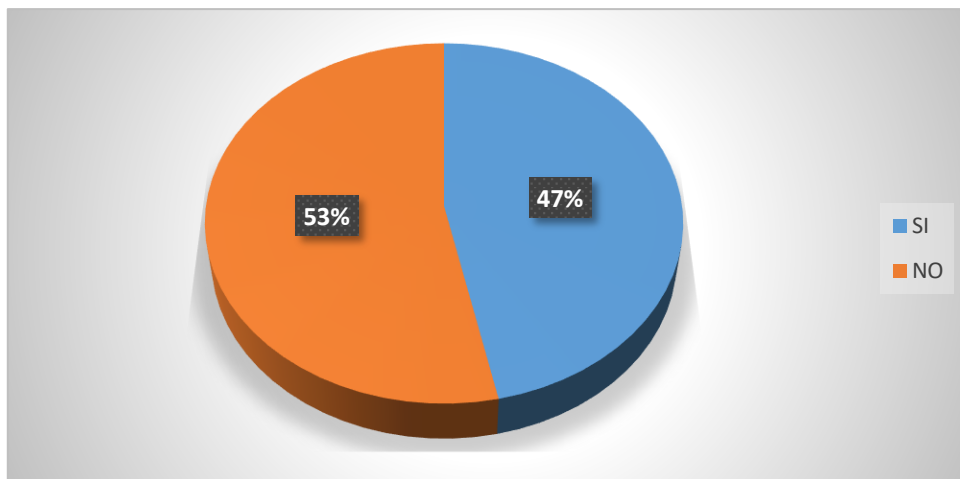
Gráfica 3. ¿Usted conoce para que sirven el impuesto predial en un Estado?

i. a. Si b. No



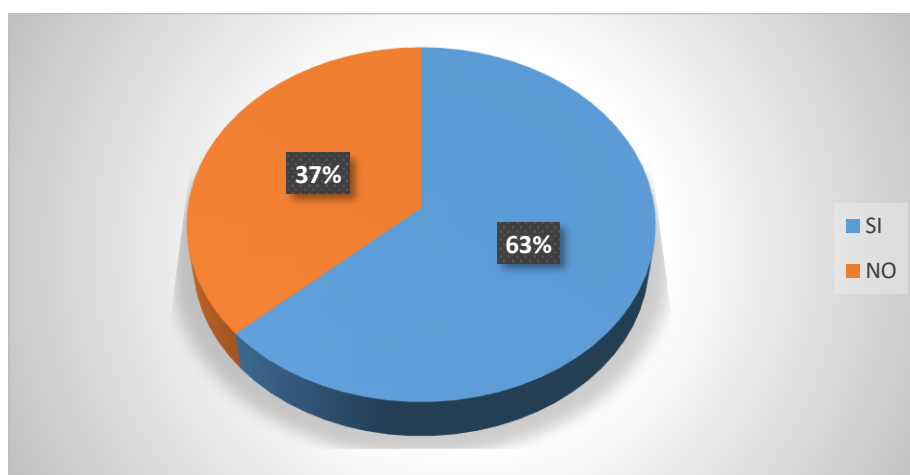
Gráfica 4. ¿Tiene usted conocimiento sobre los documentos que debe emitir al vender un bien inmueble, incluyendo los relacionados con el impuesto predial?

i. a. Si b. No



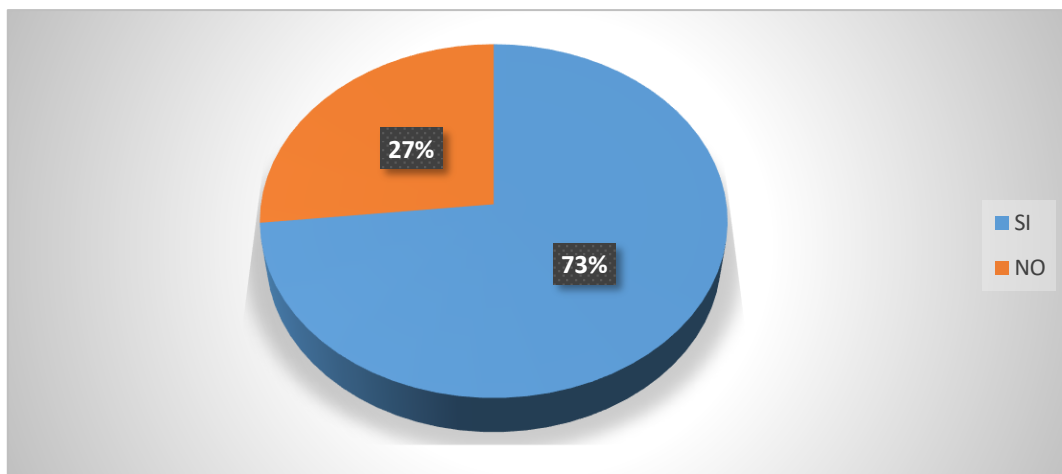
Gráfica 5. ¿Conoce usted la entidad encargada de la recaudación del impuesto predial en su municipio?

i. a. Si b. No



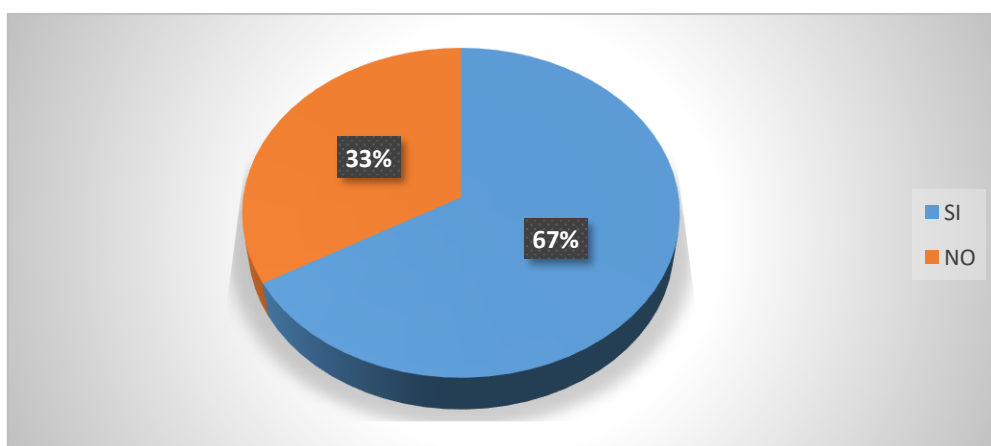
Gráfica 6. ¿Piensa usted, que al municipio de San Pelayo - Córdoba, ¿le hace falta cultura tributaria?

i. a. Si b. No



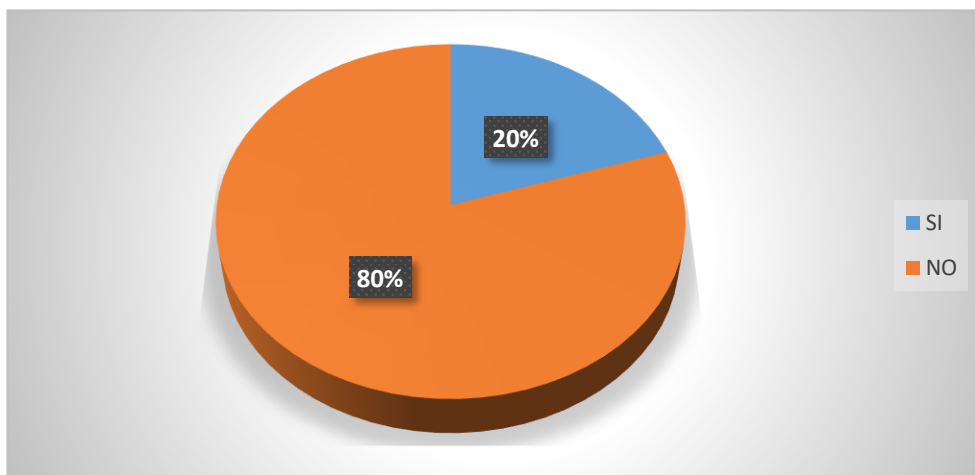
Gráfica 7. ¿Cree que los impuestos sirven para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?

i. a. Si b. No



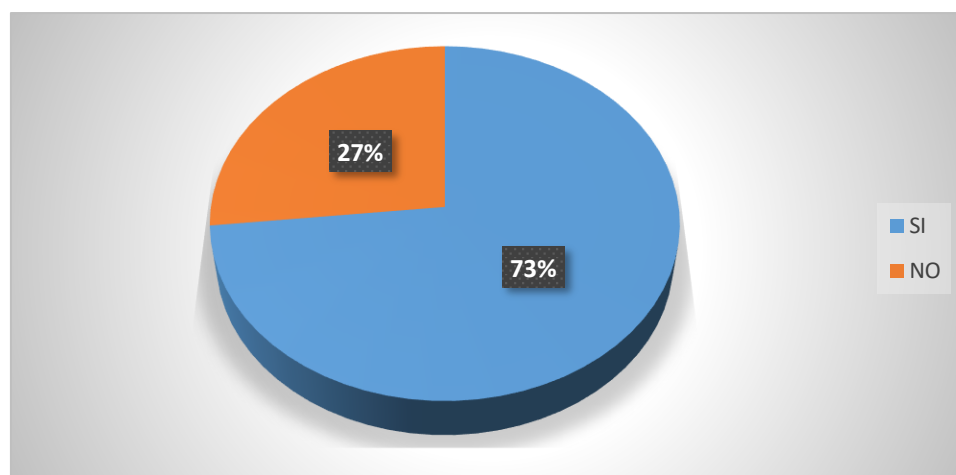
Gráfica 8. ¿Estaría usted de acuerdo en participar en charlas y orientaciones que ofrece el municipio de Pelayo en la eficiencia del impuesto predial?

i. a. Si b. No

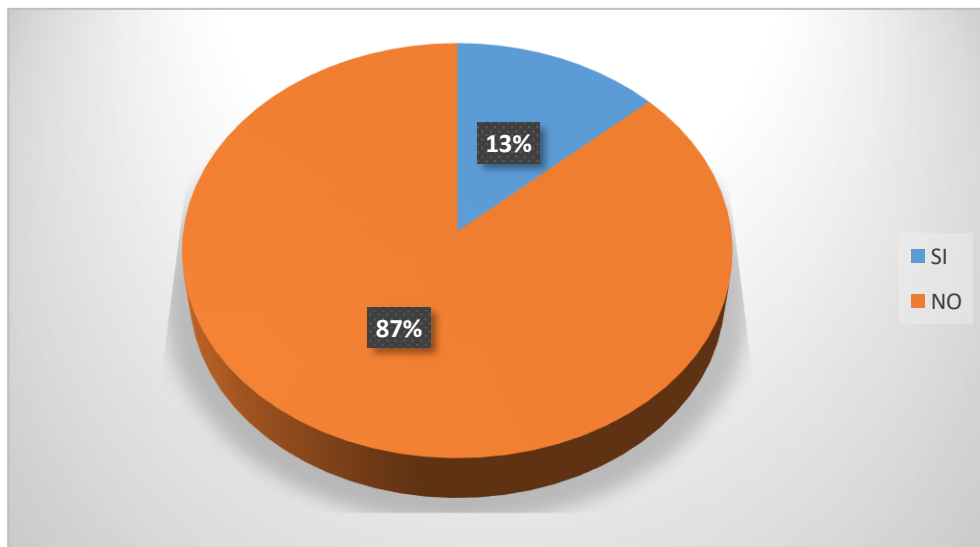


Gráfica 9. ¿Considera que las tarifas del impuesto predial son muy altos?

i. a. Si b. No



Gráfica 10. ¿En su rol de Comerciante, usted ha recibido alguna asesoría o incentivos para cumplir con el pago del impuesto predial por parte del municipio de Pelayo?



Análisis

En la encuesta de 10 preguntas dirigida a una muestra de 30 comerciantes del municipio de San Pelayo Córdoba, respondiendo los siguientes porcentajes de acuerdo con la encuesta. En la primera pregunta se tiene el siguiente análisis:

¿Cómo comerciante conoce la importancia del impuesto predial? Respondieron 22 Comerciantes que Si, que equivale al 73% y respondieron 8 Comerciantes que No, que equivale al 27%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 2, se tiene el siguiente análisis:

¿Usted conoce para que sirven el impuesto predial en un Estado? Respondieron 21 Comerciantes que Si, que equivale al 70% y respondieron 9 Comerciantes que No, que equivale al 30%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 3, se tiene el siguiente análisis:

¿Tiene usted conocimiento sobre los documentos que debe emitir al vender un bien inmueble, incluyendo los relacionados con el impuesto predial? Respondieron 22 Comerciantes que, Si, que equivale al 73% y respondieron 8 Comerciantes que No, que equivale al 27%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 4, se tiene el siguiente análisis:

¿Conoce usted la entidad encargada de la recaudación del impuesto predial en su municipio? Respondieron 14 Comerciantes que, Si, que equivale al 47% y respondieron 16 Comerciantes que No, que equivale al 53%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 5, se tiene el siguiente análisis:

¿Piensa usted, que al municipio de San Pelayo - Córdoba, ¿le hace falta cultura tributaria? Respondieron 4 Comerciantes que, Si, que equivale al 13% y respondieron 26 Comerciantes que No, que equivale al 87%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 6, se tiene el siguiente análisis:

¿Estaría usted de acuerdo en participar en charlas y orientaciones que ofrece el municipio de Pelayo en la eficiencia del impuesto predial? Respondieron 6 Comerciantes que, Si, que equivale al 20% y respondieron 24 Comerciantes que No, que equivale al 80%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 8, se tiene el siguiente análisis:

¿Considera que las tarifas del impuesto predial son muy altos? Respondieron 20 Comerciantes que, Si, que equivale al 27% y respondieron 7 Comerciantes que No, que equivale al 63%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 9, se tiene el siguiente análisis:

¿En su Respondieron 22 Comerciantes que, Si, que equivale al 73% y respondieron 8 Comerciantes que No, que equivale al 27%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados. En la pregunta número 10, se tiene el siguiente análisis:
¿En su rol de Comerciante, usted ha recibido alguna asesoría o incentivos para cumplir con el pago del impuesto predial por parte del municipio de Pelayo?

Respondieron 22 Comerciantes que, Si, que equivale al 73% y respondieron 8 Comerciantes que No, que equivale al 27%. Para un total de 100% de los comerciantes encuestados.

Recomendaciones

Es sumamente relevante que los comerciantes en San Pelayo, Córdoba, estén al tanto de los cambios implementados por el estado en materia tributaria, enfocándose específicamente en el impuesto predial. Se destaca la importancia de campañas pedagógicas claras sobre la cultura tributaria y sus beneficios para cubrir necesidades básicas como salud, educación, agua potable y saneamiento relacionadas directamente con el impuesto predial. Además, se resalta la falta de conocimiento sobre los documentos necesarios al vender bienes o servicios sujetos al impuesto predial. Se recomienda una mayor capacitación por parte de entidades como la DIAN, o cualquier otra entidad del estado a nivel territorial o nacional, centrada en el impuesto predial para los comerciantes en este municipio. También se enfatiza la importancia de implementar en los centros educativos estrategias que promuevan desde temprana edad la adquisición de cultura tributaria y generen un respeto hacia el estado, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento tributario del impuesto predial. Asimismo, se destaca la relevancia de capacitar a profesionales docentes y directivos de las instituciones para fomentar la cultura tributaria y promover el conocimiento e importancia específicamente del impuesto predial. Por último, es esencial brindar todas las herramientas necesarias para un buen uso de los servicios tributarios y el adecuado pago de los tributos asociados al impuesto predial.

Además, podríamos sugerir la creación de incentivos para la inversión en mejoras a las propiedades que contribuyan al desarrollo urbanístico sostenible del municipio, promoviendo así un uso eficiente del suelo y una planificación urbana equitativa. Estas recomendaciones buscan fortalecer la eficiencia del impuesto predial en San Pelayo,

generando un impacto positivo en la comunidad y promoviendo una cultura tributaria responsable y participativa.

En relación a la eficiencia en el recaudo del impuesto predial, se sugiere la implementación de estrategias de fiscalización y control que permitan identificar posibles evasiones o elusión de este impuesto. Asimismo, podrían proponer la utilización de tecnologías innovadoras para facilitar la recaudación, como el uso de plataformas digitales para realizar pagos en línea y la implementación de sistemas de información que agilicen la gestión tributaria ya que el municipio no cuenta con plataforma. Por otra parte, sería relevante promover la simplificación de trámites y procesos relacionados con el pago del impuesto predial, con el fin de incentivar el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes. Estas medidas buscan mejorar la eficiencia en el recaudo del impuesto predial, garantizando una mayor captación de recursos para el municipio y contribuyendo al desarrollo de San Pelayo.

Conclusión

El impuesto predial desempeña un papel crucial en el desarrollo socioeconómico de San Pelayo, Córdoba. Es esencial que los comerciantes y la comunidad en general comprendan la importancia de este impuesto como fuente de ingresos para el municipio, destinado a la inversión en infraestructura, servicios públicos y proyectos de desarrollo local. Por lo tanto, se enfatiza la necesidad de implementar programas educativos y de divulgación que promuevan una mayor conciencia tributaria, fomentando el cumplimiento voluntario y oportuno. Además, se destaca la importancia de garantizar la transparencia en la gestión de los recursos recaudados a través del impuesto predial, asegurando su correcta asignación y uso eficiente en beneficio de toda la comunidad. Asimismo, se hace hincapié en la importancia de establecer mecanismos que faciliten el pago del impuesto predial y brinden apoyo a aquellos contribuyentes que puedan tener dificultades para cumplir con esta obligación tributaria. De esta manera, se podrá fortalecer el desarrollo sostenible y el bienestar general de San Pelayo.

Por consiguiente, se requiere implementar estrategias educativas y formativas que promuevan una mayor conciencia tributaria, fomentando el cumplimiento voluntario y oportuno. Adicionalmente, se destaca la necesidad de fortalecer la transparencia en la gestión de los recursos recaudados a través del impuesto predial, garantizando su uso eficiente y efectivo en beneficio de todos los habitantes del municipio. De esta manera, se podrá impulsar el desarrollo sostenible y la mejora continua de San Pelayo, asegurando un futuro próspero para las generaciones venideras.

El municipio de San Pelayo, Córdoba, demuestra una notable eficiencia en el recaudo del impuesto predial, como se evidencia a través de la evaluación del conocimiento tributario de los comerciantes locales.

Según el análisis cualitativo realizado mediante encuestas, se observa que la gran mayoría de los comerciantes tienen un sólido entendimiento de sus obligaciones tributarias con el impuesto predial, así como de la importancia y el destino de los recursos obtenidos a través de este impuesto.

Referencias

- Andrade, P. E. M., Mendieta-Andrade, P., Calle-Santana, J., Veintimilla-Paredes, L., & Riera-Ceballos, C. (2021). Las universidades como agentes de fortalecimiento de la cultura tributaria: Caso NAF de la UCACUE.
- Armas A, M. E., & Colmenares, M. (20 de 02 de 2009). Dial net. Obtenido de Dial net <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf> Barradas, A. (2012). Ciclo Vital.
- Armas, M. E., & de Eizaga, M. C. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, 4(6), 141-160.
- Badillo, M. E. F., Farinango, J. E. T., Narváez, M. D. S., & Cruz, V. G. J. (2020). cultura tributaria en el sector artesanal: Caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador.
- Badillo, M. E. F., Farinango, J. E. T., Narváez, M. D. S., & Cruz, V. G. J. (2020). La cultura tributaria en el sector artesanal: caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador. SATHIRI, 15(2), 22-33.
- Burga Argandoña, M. E. (2015). Cultura y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014.
- Bustamante Ruíz, A. M., Quintero Ospina, A. Y., & Preciado Palacio, S. M. (2020). Programa de difusión de cultura tributaria en Colombia.
- Chía Suárez, María Ana Martina; Gómez Quiñónez, Juan Andrés; López Ruíz, Cristian Camilo; Porras Mejía, Sergio Alonso Hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia Revista Activos, vol. 16, núm. 30, 2018 Universidad Santo Tomás, Colombia.

- Copia Romero Mariela del Rocío, Max Fredy Romero Tello, Segundo Eloy Soto Abanto, & Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz. (2021). Cultura tributaria e intención de formalización de los emprendedores bodegueros del Distrito de Morales—San Martín, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(4), 165-179. <https://doi.org/10.51798/sijis.v2i4.153>
- DIAN. (30 de 03 de 2017). *Dian.gov.co*. Obtenido de <http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEEDocumentos/Estudios/Tributacionycompetitividad.pdf>
- Nalmi Ramos, Shirly Chero, Wilmer Vidaurre, Max Urbina, & Carmen Rosas. (2021). Cultura tributaria como instrumento para una efectiva recaudación de impuestos. *Ciencia y Desarrollo*, 24(4), 39-39. <https://doi.org/10.21503/cyd.v24i4.2328>
- Orbe, E. M. M., Hurtado, V. T., Herrera, E., & Herrera, E. T. (2021). Cultura tributaria y evasión de impuestos de las Pymes en la ciudad de Moyobamba – San Martín. 1(1), 93-106. <https://doi.org/10.33996/panel.v1i1.7>
- Ramírez Vargas, D. (2022). El rol de la cultura tributaria en la ciudad de Bogotá. Alcaldía Antanas Mockus (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).